Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

ACTA N° 24/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2012

"Confecciones Textiles Banderas y Estandartes entre otros para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los **veinte** días del mes de **abril** del año **dos mil doce** siendo las **09:30** hs., se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los miembros del Comité de Evaluación para Procedimiento de Contratación Directa, el Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Coordinador), el Lic. Pablo Martínez Díaz (Miembro) y el Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Miembro), designados por Resolución del Decanato N° 02, del 14 de diciembre de 2011, para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a Contratación Directa N° 06/2012, Confecciones Textiles Banderas y Estandartes entre otros para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio. También se encuentra presente el Sr. Carlos Darío Benítez Ramírez con C.I 4.080.611 de la firma CONFECPAR----------

Se deja constancia que a la hora límite de recepción de oferta se ha recibido dos ofertas de las firmas CONFECPAR y DECOGRAB

Considerando

1- Lo Dispuesto en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publicas" Articulo 34 PROCEDIMIENTOS inciso c)... para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente. Atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación.----------

Siendo las **09:45** hs., no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión firmando el acta en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Sr. Carlos Darío Benítez Ramírez
CONFECPAR